



Hanover Park^{USA}

Inspectional Services Division

P: 630-823-5860

Email: iservices@hpil.org

2121 Lake Steet, Hanover Park, IL 60133

Phone: 630-823-5860, Fax: 630-823-5782, Web: www.hpil.org

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DEL PUEBLO DE HANOVER PARK

Piscinas, Jacuzzis, Spas

Requisitos para la Solicitud de Permiso

Completa la solicitud de permiso, en línea o en persona.

Para piscinas prefabricadas sobre el suelo, envía una copia de un plano de medición con la siguiente información marcada:

- Ubicación y altura de la cerca.
- Distancia de la piscina a la casa: línea del lote del patio lateral, línea del lote del patio trasero.
- Filtro, bomba a cierta distancia de la casa.
- Toma de corriente eléctrica GFI.
- Distancia del cableado aéreo y/o subterráneo desde la piscina.

Proporciona las especificaciones del fabricante para piscinas prefabricadas y brinda cualquier información pertinente sobre la construcción, instalación y mantenimiento de la piscina, incluyendo el esquema de cableado eléctrico, el tipo y la ubicación de los enchufes, las características de la bomba, la lista de agencias de pruebas independientes y los materiales de construcción de la piscina.

Si un contratista va a instalar la piscina, el contratista debe estar registrado y asegurado con el Pueblo de Hanover Park. El contratista debe proporcionar una copia de un acuerdo firmado o presupuesto que detalle el alcance del trabajo involucrado.

Llama a J.U.L.I.E. (Información Conjunta de Localización de Servicios Públicos para Excavadores) al 800-892-0123 para obtener un número de excavación antes de sacar un permiso de construcción. El número de excavación DEBE aparecer en la solicitud del permiso. Debes llamar a JULIE de inmediato si por accidente golpeas una línea de servicios subterráneos mientras excavas.

Requisitos de Construcción

Se permite una piscina elevada o enterrada solo en el patio trasero.

Todas las piscinas enterradas requieren el sello de un arquitecto. Si el sello no está en el plano, se requerirá el sello de un ingeniero profesional y de un ingeniero estructural.

La piscina o cualquier equipo asociado no puede ubicarse en ningún servidumbre existente.

La piscina debe colocarse al menos a cinco (5) pies de las líneas de propiedad laterales y a diez (10) pies de la línea de propiedad trasera.

La piscina debe colocarse al menos a diez (10) pies de la casa (u otro edificio principal), medidos desde los aleros que sobresalen.

La piscina debe estar ubicada al menos a cinco (5) pies de cualquier cable subterráneo de servicio y al menos a diez (10) pies, medidos horizontalmente, de los cables aéreos.

Los filtros, las bombas y el equipo de desinfección de agua deben instalarse al menos a ocho (8) pies de la línea de propiedad.

El agua descargada de la piscina debe drenar o bombearse a una zona pavimentada para que fluya directamente hacia un alcantarillado pluvial.

Residential Pool Drainage: 1. Water shall be de-chlorinated before draining; let water sit for at least 4 days to accomplish. 2. Test water to make sure all chlorine is gone and that it's pH-neutral.

3. El agua de la piscina debería luego descargarse en un área con césped para que se infiltre en el suelo y debería nunca se debe verter en los desagües pluviales.

El grifo de agua que se usa para llenar la piscina debe estar protegido por un dispositivo de protección contra reflujo atmosférico.

Cualquier tierra retirada para tu proyecto debería ser llevada o colocada alrededor del área construable

Cimentación u otra área que no interfiera con el desagüe de aguas pluviales. Las normas del pueblo prohíben llenar los canales de drenaje. Si tienes alguna pregunta sobre dónde colocar la tierra, contacta al Departamento de Ingeniería al 630-823-5700.

Consulta el Código Internacional de Piscinas y Spas vigente para obtener toda la información y los requisitos completos.

Requisitos para la construcción de Cercas:

La piscina debe estar completamente rodeada por una cerca ubicada ya sea en la línea de la propiedad o encima de una piscina elevada.

Si está ubicada en la línea de la propiedad, la cerca no debe medir menos de cuatro (4) pies ni más de cinco (5) pies de altura, a menos que sea una cerca de madera sólida, que puede medir seis (6) pies. Si está dentro de la propiedad, la cerca debe tener al menos cuatro (4) pies y como máximo seis (6) pies de altura. La cerca no debe tener huecos o agujeros mayores de cuatro (4) pulgadas.

Se puede utilizar un muro o edificio existente como parte de la cerca.

Se debe instalar una puerta con cierre y pestillo automático para que permanezca segura y cerrada cuando no se use. Puertas de cercado que se cierran y trancan solas. El mecanismo de liberación del dispositivo de traba automática debe estar ubicado a un mínimo de 54 pulgadas sobre el nivel del suelo. Cuando la puerta de una vivienda forma parte del cercado, no se necesita un pestillo con llave.

Una cerca ubicada en la parte superior de la pared de una piscina enterrada cumplirá con los requisitos de cerramiento siempre que:

- La cerca debe tener una altura mínima de dos (2) pies por encima de la parte superior de la pared de la piscina, y la parte superior de la cerca debe estar a una altura mínima de cuatro (4) pies sobre el suelo adyacente a la piscina.
- No se permiten aberturas mayores de cuatro (4) pulgadas en ninguna dirección en la cerca o en la puerta obligatoria que se cierra automáticamente y con pestillo que protege la piscina.

Instalación eléctrica para piscina desmontable:

La bomba deberá estar certificada por una agencia aprobada (UL, CSA, etc.). No se permiten extensiones de ningún tipo.

La bomba deberá tener un cable de tres hilos de longitud adecuada para acceder a un tomacorriente. El tomacorriente deberá ser del tipo GFCI o estar protegido por interruptores automáticos del tipo GFCI.

Si no hay un receptáculo en el exterior de la casa que pueda usarse para la bomba, se deberá instalar uno.

Se puede instalar un tomacorriente lejos de la casa.

El cableado eléctrico de la bomba debe estar conforme al Código Eléctrico Nacional vigente.

Se debe realizar la conexión a tierra en todas las partes de la piscina y sus alrededores cumpliendo con el IRC actualmente adoptado.

Inspecciones

Se requerirá la inspección previa al vertido, la inspección eléctrica final y la inspección del edificio.

Para solicitar una inspección, comunícate con la División de Servicios de Inspección del Departamento de Bomberos al 630-823-5860 al menos veinticuatro (24) horas antes.

Todo el trabajo subterráneo debe dejarse expuesto para inspección.

Información General y Referencias

